



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 101 De Lunes, 12 De Agosto De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220120019000	Ejecutivo	Raul Nicolas Fragozo Daza	Edgar Martin Acosta Romero, Herederos Indeterminados De Edgar Martín Acosta Romero	09/08/2024	Auto Decide - Se Fija Fecha De Audiencia Para Practicar Pruebas Y Resolver Oposición, Decreta Pruebas, Acepta Renuncia A Poder, Reconoce Personería, Estarse A Lo Resulte Frente A La Nulidad Planteada Y Lo Que AtaÑe A La Solicitud Del Apoderado De La Parte Demandante2, Relacionada Con La Conservación, Administración Y Custodia Del Inmueble Secuestrado, Deberá Estarse A Lo Resuelto En La Diligencia

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 12 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

0e77ce3d-f2a9-4678-aa99-ad078f919140



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 101 De Lunes, 12 De Agosto De 2024



					De Secuestro De 18 De Mayo De 2023 Y 30 De Mayo De 2024, Y Lo Que En Su Oportunidad Se Decida En El Presente Trámite De Oposición.
44001400300220230027801	Apelación Auto	Cooperativa Santandereana De Transportadoores Copetran	Caja De Compensacion Familiar De La Guajira Comfaguajira	09/08/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto Calendado 26 De Septiembre De 2023, Proferido Por El Juzgado Segundo Civil Municipal De Esta Ciudad, Mediante El Cual Negó El Mandamiento De Pago Solicitado Por La Cooperativa Santandereana De Transportadores Limitada Copetran Contra Caja De Compensación Familiar De La Guajira, De Conformidad Con Lo Aquí

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 12 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

0e77ce3d-f2a9-4678-aa99-ad078f919140



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 101 De Lunes, 12 De Agosto De 2024



Argumentado. Segundo:  
Sin Condena Costas En  
Esta Instancia Porque No  
Aparecen Causadas,  
Conforme prevé El  
Numeral 8 Del Artículo 365  
De Código General Del  
Proceso. Tercero: Devolver  
El Expediente Al Juzgado  
De Origen Por El Sistema  
De Justicia XXI Web.

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 12 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

0e77ce3d-f2a9-4678-aa99-ad078f919140